

Educación en población, propuesta de una metodología para la supervisión de sus procesos

Education in population, proposal of a methodology for the supervision of their processes

Bárbara Zas Ros*

Matilde de la C. Molina Cintra**

ARTÍCULO ORIGINAL | Recibido: 17 de octubre de 2018
Aceptado: 23 de noviembre de 2018

Resumen

El artículo aborda la importancia de la educación en población en la actualidad cubana y la necesidad de generar metodologías que garanticen la calidad de este proceso. Se muestra la educación en población como uno de los campos de conexión de la demografía con la psicología, lo que evidencia el enfoque multidisciplinario de los estudios de población y su necesidad constante de interrelación con otras ciencias. Se presenta, entonces, la supervisión psicológica como una herramienta metodológica para avanzar en este propósito.

Palabras clave

Educación en población, metodología, supervisión psicológica.

Abstract

The article addresses the importance of education in the Cuban population today and the need to generate methodologies that guarantee the quality of this process. The connection of population education as one of the fields of demography with psychology is shown, which demonstrates the multidisciplinary approach of population studies and their constant need for interrelation with other sciences. Psychological supervision is then presented as a methodological tool to advance this purpose.

Keywords

Population education, methodology, psychological supervision.

* MSc. en Ciencias Psicológicas. Profesora Auxiliar Facultad de Psicología, Universidad de la Habana. Investigadora auxiliar del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba.

** Dra. en Demografía. Profesora titular del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana, Cuba.
matilde@cedem.uh.cu

Introducción

El Plan de Acción Mundial de Población, aprobado en Bucarest en 1974 por 137 países, constituyó el marco para el desarrollo de la educación en población. Su nacimiento no estuvo ajeno a la discusión de la época respecto a los temas de población. Este debate se caracterizó por posiciones polarizadas de quienes sostenían, por una parte, que el crecimiento demográfico constituía el obstáculo principal a los objetivos de desarrollo de los países y, por tanto, era necesario incidir sobre la variable fecundidad a efectos de limitar el crecimiento y, por la otra, quienes afirmaban que la solución a los problemas demográficos la constituían los programas de desarrollo.

Los Organismos de las Naciones Unidas contribuyeron a clarificar las posiciones extremas y a difundir la necesidad de la realización de acciones de investigación, educación, comunicación en el campo de población, tendientes a la comprensión de las interrelaciones entre la población, los recursos, el medioambiente y el desarrollo (LcFaonier de Moyano, 1997).

Las cuatro áreas temáticas en las que se enfatizó desde su comienzo fueron: sociodemografía, ecología humana, educación familiar y educación sexual.

La educación en población aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, pues les posibilita analizar situaciones de su vida cotidiana, comprender las causas y los efectos de los comportamientos demográficos, de sus conductas en relación al ambiente, a sus familias y hacia sí mismos, y ensayar propuestas de acciones responsables ante ellos.

El Programa de Acción de El Cairo destaca la relación de interdependencia que existe entre la educación y los cambios demográficos y sociales. También puso énfasis especial en la necesidad de formular estrategias integradas de información, educación y comunicación (IEC) como instrumento de apoyo para el tratamiento de los temas prioritarios de población como la salud reproductiva y los derechos reproductivos, los asuntos de género, la educación de las niñas, el asesoramiento de los adolescentes, las infecciones sexualmente transmisibles y el SIDA, el ambiente y el desarrollo sustentable.

Se identificaron las audiencias a las que deben dirigirse los esfuerzos educativos en temas de población como son los grupos de líderes políticos, los parlamentarios, los profesionales involucrados en la planeación económica y social, los educadores, los promotores y las mujeres en edad reproductiva, especialmente las adolescentes de las áreas urbano marginales y rurales.

A la vez, se propone reforzar y consolidar el diseño de metodologías de evaluación de las actividades de educación en población. Para ello, es necesario profundizar en la tarea de sistematización de experiencias y diseñar modelos específicos de evaluación acordes a los objetivos de cada proyecto desde el inicio de los mismos.

El proceso de educación en población permite que las personas conozcan las causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, actúa además como agente preventivo y contribuye a que conozcan sus deberes y derechos, asuman decisiones autónomas y responsables, preparándolas también para un mejor desempeño en la familia y la comunidad, favoreciendo además a cambios en la población de paradigmas de género y raciales. Las estrategias de comunicación ayudan al desarrollo de una sólida cultura demográfica en la población y el estado (Conapo, 2012).

Cuba, con una transición demográfica completa, tiene indicadores muy bajos de fecundidad y mortalidad, sumado a saldos migratorios negativos que impactan directamente en la dinámica y estructura de la población. Nos hallamos ante un contexto en el que los retos que la población plantea ya han comenzado a hacerse socialmente visibles, más allá del dominio de la demografía y los estudios de población. En este contexto se hace cada vez más necesaria la comprensión de la dinámica demográfica cubana y su impacto en proyectos de desarrollo. Para ello se despliegan diversas acciones de educación en población en diferentes áreas a partir de resultados de investigación y necesidades de aprendizaje de los grupos.

La educación en población es concebida como un proceso que permite valerse del conocimiento científico para explicar los fenómenos demográficos y sus interrelaciones con los factores económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales. Uno de sus principios es la interdisciplinariedad,

vinculándose así con todas las ramas del conocimiento (Sánchez y García, 2008).

Una de estas relaciones disciplinarias se establece con la psicología, y en este caso particularmente con la supervisión psicológica.

El enfoque interdisciplinario de la educación en población y su metodología basada en la utilización de técnicas participativas y activas que facilitan la indagación, la reflexión y el análisis, la convierten en una herramienta básica para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. La complejidad de los procesos descritos, así como la identificación de la necesidad del monitoreo y evaluación de los mismos, hacen tributaria a la educación en población, de valerse de espacios donde la supervisión psicológica pudiera erigirse como un instrumento válido, dirigido al mejoramiento de la calidad de las acciones emprendidas.

Desarrollo

Se define la supervisión psicológica como “un tipo de relación profesional que se establece entre al menos dos profesionales, donde uno trae a la relación su trabajo realizado, para compartirlo en la búsqueda de otra visión constructiva” (Zas, 2013, p. 75). Se describe esa relación como contenedora de pluralidad de posibilidades, de principios éticos de respeto a la diversidad de criterios, al compromiso y al empeño profesional.

Una supervisión sustentada en una epistemología dialógica, una “relación favorecedora de la formación técnica, del mejoramiento de la calidad de los servicios de ayuda que se prestan y del análisis y contención de las características personales y vivencias personales que pudieran estar incidiendo en la prestación de la ayuda profesional que se brinda” (Zas, 2015, p. 40).

El reconocimiento de la supervisión psicológica como un tipo de relación profesional implica que esta práctica demanda de una preparación específica en teorías, modelos y recursos técnicos propios, que se necesitan aprender y entrenar. Es una relación que se construye, que contiene métodos particulares y que requiere para su aplicación de un complejo proceso de formación (Zas, 2013).

En el desarrollo de las investigaciones de supervisión psicológica en Cuba, se ha llevado a

cabo la propuesta de un modelo de abordaje de dichas prácticas (Zas, 2018) a grupos que realizan acciones psicosociales profesionales en el ámbito comunitario. Esta propuesta constituye una oportunidad para acompañar los procesos grupales de educación en población en aras de monitorear y garantizar la calidad de los mismos.

El proceso de supervisión garantiza que el supervisado, es decir, el coordinador de grupo en acciones de educación en población y su grupo de trabajo crezcan y avancen. El primero gana habilidades y competencias para el manejo del grupo y para el trabajo de educación en población y el grupo o los educandos aprenden en un ambiente potenciador del desarrollo, garantizándose así el cumplimiento de los objetivos de la educación en población.

Para propiciar el desarrollo de la supervisión psicológica como recurso técnico para la educación en población se propone basarse en los fundamentos del modelo operativo de abordaje de las prácticas de supervisión psicológica a grupos que realizan acciones psicosociales profesionales en el ámbito comunitario (MOSPSICO). La operatividad de este modelo debe ser comprendida como un modelo que sirva para actuar en dos sentidos esenciales. Primero promoviendo reflexiones productivas para propiciar procesos de mejoras en las diversas acciones de supervisión que se realicen, y segundo, que se pueda instrumentar en el contexto actual de la realidad de las prácticas en nuestro país (Zas, 2018).

Experiencias anteriores con equipos de trabajo que participan en programas de transformación psicosocial comunitarios (Zas, 2018) se presentan como antecedentes a esta propuesta para su aplicabilidad en la educación en población.

MOSPSICO se sustenta teórica y metodológicamente en la integración de algunos principios y dimensiones del Enfoque de Sistema para la Supervisión de Holloway (1995) y del Modelo Integrador de Vera (2011; Vera y Barreto, 2007), vinculado y aplicado al contexto de las especificidades de los emergentes sistematizados que son resultado de las principales problemáticas que aparecen en grupos de trabajo que realizan acciones psicosociales profesionales en el ámbito comunitario en Cuba. Sería interesante detenerse brevemente en

especificar, qué se ha integrado de los modelos de supervisión anteriormente referidos.

En el modelo de sistema de Holloway (1995): Enfoque de Sistema para la Supervisión (System Approach to Supervision, SAS), la autora expresa que:

La supervisión exitosa ocurre dentro de un contexto complejo de desarrollo de profesionales en desarrollo progresivo y mutuamente incluyente, la relación de supervisión es el contexto primario para facilitar el involucramiento del aprendiz para lograr el objetivo de la supervisión. Mediante la enseñanza del supervisor evoluciona el supervisado y este avanza mediante la adquisición de competencias y conocimientos del trabajo profesional. Gana conocimientos mediante la experiencia y la articulación de conocimientos interpersonales. El objetivo de la supervisión es el de proveer una oportunidad al supervisado de aprender un amplio espectro de actitudes profesionales, habilidades de manera efectivas y de apoyo (...). (Holloway, 1995, p. 8)

Este modelo es sustentado en principios que hacen énfasis en una alianza de aprendizaje entre el supervisor y los supervisados durante la relación de supervisión en servicios. Alianza que se basa en múltiples e interconectados factores que tienen lugar durante el desarrollo de la relación de supervisión.

Los supervisados son fortalecidos y estimulados en el proceso de adquirir y desarrollar habilidades y conocimientos específicos para la práctica. Los principios en los cuales se basa la relación de supervisión de acuerdo con este modelo, son los siguientes:

- La meta de la supervisión es la de proveer una oportunidad al supervisado para aprender un amplio espectro de actitudes profesionales, competencias y conocimiento de una manera eficaz y apoyada.
- La supervisión exitosa ocurre dentro del contexto de una relación profesional compleja que es continuada y mutuamente envolvente.
- La relación de supervisión es el contexto primario que facilita la inclusión apropiada del aprendiz para que alcance las metas del proceso de formación.

Para el supervisor, el proceso y el grado de supervisión son partes íntegras del plan instruccional para la supervisión dentro de las características profesionales de la relación supervisor-supervisado (Holloway, 1995, p. 6).

Holloway (1995), destaca la importancia de varias dimensiones o factores a tener en cuenta en la supervisión, entre ellas:

1. Las funciones de la supervisión. Este factor incluye las funciones de monitoreo, evaluación, recomendaciones, instrucción, planeamiento, consultoría, evaluación sistemática y apoyo.
2. Tareas de la supervisión. En las tareas se incluyen facilitación, entrenamiento en competencias, conceptualización de caso, rol profesional, conocimiento y crecimiento emocional, autoevaluación y *feedback* correctivo.

En la medida que el supervisor actúa en el rol de educador, el supervisado se mueve más allá de solo adquirir las competencias y conocimientos del trabajo profesional para alcanzar un estado en donde las experiencias obtenidas a través de las situaciones interpersonales se hacen el centro mismo de desarrollo del supervisado.

Otro de los modelos que sería necesario mencionar es el Modelo Integrador para la Supervisión y Desarrollo, de Vera (2011). Este autor destaca la utilización de diversas estrategias de supervisión encaminadas a que los supervisores y los supervisados generen diversos procesos de reflexión desde las actividades que realizan.

Durante los procesos de supervisión, los supervisados intercambian sus experiencias y reciben retroalimentación. La identidad profesional, es una de las áreas de desarrollo que potencia este modelo. Los supervisores proveen de ejemplos relacionados con situaciones y problemas de identidad profesional, modelando procesos que favorezcan en los supervisados, la construcción de una visión más profunda de la identidad profesional y su carácter sociocultural compartido con sus pares (Vera, 2011).

En el MOSPSICO las sesiones de supervisión se desarrollan a partir del establecimiento de una relación profesional entre supervisor y supervisados, empleando estrategias de supervisión, que propician un proceso de reflexión grupal relacionado con la participación en experiencias comunitarias (Zas, 2014).

En esta relación el supervisor propicia situaciones de aprendizaje grupal¹ desde el abordaje de funciones de supervisión relacionadas con diversas tareas que responden a los contenidos demandados como necesidades de supervisión. Se ha partido inicialmente de las funciones y tareas de supervisión identificadas en el modelo de Holloway (1995).

Esta relación de supervisión incluye un contrato de supervisión entre las partes con las fases y contenidos a ejecutar y la estructura a desarrollar. Tiene como meta proveer a los supervisados de actitudes, conocimientos y habilidades vinculadas al trabajo en el ámbito comunitario. Desde este rol de supervisión se van conduciendo las sesiones de forma tal que se alcancen diversos niveles de reflexión sobre las experiencias prácticas analizadas que sean favorecedores de un desarrollo profesional.

El MOSPSICO contiene un conjunto de principios y elementos organizativos básicos de la realización de las sesiones de supervisión. Estos serían:

1. Los procesos de supervisión deben iniciarse de acuerdo a la solicitud y disposición voluntaria de los diversos grupos o individuos a implicarse en los mismos.
2. Los procesos de supervisión deben adecuarse a las necesidades de sus demandantes y a las diversas etapas y tareas que se emprendan.
3. La supervisión no es una revisión o una observación para criticar o indicar cómo hacer. No es una relación de poder del supervisor sobre el supervisado. Es un proceso que debe favorecer el intercambio reflexivo, el diálogo, el modelaje, el apoyo y el respeto a la diversidad de criterios para favorecer la construcción conjunta de un conocimiento.
4. El supervisor desde su rol debe tener la responsabilidad de contar con una formación donde tenga apropiada una metodología de trabajo calificada para realizar su función.

¹ Aprendizaje grupal: Es la transformación subjetiva que consolida el sujeto al atravesar una experiencia grupal; donde el aprendizaje se va a dar en la interacción con los demás, se produce una comunicación participativa, el hombre crea su propio conocimiento y por lo tanto el aprendizaje. La reelaboración en el grupo de experiencias, categorías, principios vinculados con el quehacer profesional, y su apropiación y aplicación, forman parte del proceso de aprendizaje grupal que puede producirse (Pichón- Riviere, 1985).

5. Los individuos o equipos solicitantes deben seleccionar a sus supervisores de acuerdo al dominio que estos últimos tengan de la temática, de sus características personales y del compromiso que realicen con asumir todo el proceso que se contrate.
6. Las sesiones de supervisión deben propiciar la emergencia de un proceso de reflexión y construcción conjunta que favorezca el aprendizaje y el análisis de conocimientos y modos de hacer e incidan en mejorar la calidad de las acciones que se emprenden en el ámbito comunitario (Zas, 2014, p. 10).

Las demandas que se identifican como los emergentes de supervisión en el ámbito comunitario, y que se presentan como principales contenidos posibles a trabajar con estos grupos, son:

- Lograr una integración de diversos modelos teóricos y enfoques que sean coherentes con las diversas técnicas y modelos operativos empleados en el abordaje del ámbito comunitario.
- Realizar procesos de reelaboración reflexiva acerca de la identidad profesional.
- Clarificación de actuaciones individuales y grupales ante incidentes críticos.²
- Papel de la coordinación en el trabajo del proyecto.
- Funciones de los equipos de coordinación.
- Retos a asumir ante el rol de facilitadores.
- Relación e integración entre actores sociales. Definición de funciones.
- Conflictos éticos.
- Elaboración de diversas implicaciones emocionales o actitudinales de los miembros del grupo. Trabajo con temores o angustias relacionados con la responsabilidad del cumplimiento de la tarea.
- Expectativas personales y grupales vs. expectativas de la comunidad.
- Organización de los procesos de trabajo.
- Contradicciones existentes en cuanto a modos de operar planificados y el manejo ante el surgimiento de lo inesperado y no previsible.
- Contradicciones existentes en cuanto a los modos de operar no directivos y la necesidad de

² Es un evento inesperado que exige una respuesta rápida.

intencionar algunas acciones para lograr los objetivos de trabajo propuestos.

- Revisión del nivel de desarrollo de habilidades para el trabajo en las comunidades: capacidad de escucha, de observación, de comprensión, manejo de los límites desde el rol, saber dialogar, respeto, autenticidad, flexibilidad (Zas, 2014, p. 10).

Por ser las intervenciones psicosociales en las comunidades cubanas una de las áreas de mayor posibilidad de generación de impactos psicosociales, la existencia de un modelo autóctono, que permita establecer intencionalmente una estrategia de supervisión en proyectos vinculados con la educación en población, facilitaría el proceso de avance y la mejora de la calidad profesional de las prácticas antes mencionadas.

El panorama mundial y cubano actual apunta a la necesidad de que los ciudadanos sean educados en cuanto a los temas de población, pues la situación demográfica demanda con urgencia el crecimiento de las acciones educativas en este tema. La ciencia ha demostrado que existen diferentes formas de hacer y lograr este propósito, no limitado solo a la divulgación científica de los resultados, sino también a involucrar a los protagonistas que tienen la posibilidad de transformar esta realidad social.

Derivado del análisis de los principales resultados de las investigaciones del Centro de Estudios demográficos de la Universidad de La Habana (CEDEM) se constata que en las recomendaciones existen aspectos dirigidos a la promoción, la sensibilización y comprensión de la población y los decisores políticos como parte de la necesidad de la transformación social y la creación de una política sobre población. Sobre estos se destacan las acciones de educación en población relacionadas con la fecundidad adolescente y la salud sexual reproductiva, género, envejecimiento, relaciones intergeneracionales, medio ambiente, familia, brechas sociales como la violencia y otras más (Molina, 2012, 2017).

Conclusiones

Las acciones de educación en población deben adaptarse a una realidad cambiante, tanto en el tiempo, como en un espacio determinado, por lo

que se concluye que es un proceso continuo de replanteamiento y de actualización de contenidos, de innovaciones metodológicas y de exploración de nuevas estrategias.

En ese proceso constructivo y reactualizante, la creación de espacios de supervisión que propicien una reflexión y una búsqueda de nuevas alternativas vinculadas con las acciones emprendidas, con los recursos a ofrecer ante las nuevas complejidades de la subjetividad prevalecientes en los grupos poblacionales que se atienden, así como la atención directa a los dilemas éticos y técnicos de los coordinadores de grupos de educación a la población, constituyen un nuevo reto que debe considerarse en la organización de los proyectos de trabajo e investigación que se emprendan, así como en los procesos formativos.

En este sentido, la aplicación del modelo operativo de abordaje de las prácticas de supervisión psicológica a grupos que realizan acciones psicosociales profesionales en el ámbito comunitario (MOSPSICO), pudiera convertirse en una alternativa viable para ser implementada en futuras experiencias de trabajo con equipos de trabajo responsabilizados con las tareas de educación en la población.

Referencias bibliográficas

- CONAPO. (2012). *Para qué la educación en población*. Recuperado de: www.conapo.gob.mx.
- HOLLOWAY, E. (1995). *Clinical Supervision: A Systems Approach* (1ra. ed). United States of America: SAGE Publications, Inc.
- LCFAONIER DE MOYANO, M. (1997). *La educación en población y la educación sexual en América Latina*. Publicaciones OREALC Boletín 43. Santiago de Chile: UNESCO.
- MOLINA, M. (2012). Proyecto Marco Información, Comunicación y Educación en población. CEDEM, Universidad de La Habana.
- MOLINA, M. (2017). Estrategia de Comunicación y Educación en población. CEDEM, Universidad de La Habana.
- PICHON-RIVIERE, E. (1985). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- SÁNCHEZ, A. y GARCÍA, N. (2008). *La educación en población en el Sistema Educativo Mexicano*. México, D.F.

- VERA, D. (2011). Modelos para la formación de competencias personales y clínicas: El modelo integrador. Conferencia llevada a cabo en el Primer Taller de Supervisión Clínica. Habana, Cuba.
- VERA, G.D. Y BARRETO, A. (2007). *La certificación de competencias profesionales. Un sistema para el avance profesional*. Zulia, Venezuela: Universidad del Zulia.
- ZAS, B. (2013). La supervisión psicológica: gestionando la calidad de las relaciones profesionales de ayuda psicológica. *Revista Integración Académica en Psicología*, 1(1), 72-81. Recuperado de <http://www.integracion-academica.org/8-volumen-1-numero-1-2013/3-integracion-academica-en-psicologia-volumen-1-numero-1-2013>
- ZAS, B. (2014). Sistematización de experiencias de supervisión psicológica con equipos de trabajo que emprenden acciones psicosociales en el ámbito comunitario. (Manuscrito no publicado).
- ZAS, B. (2015). Formación en supervisión psicológica: peculiaridades de su desarrollo en la preparación del profesional de la Psicología en Cuba. *Revista Integración Académica en Psicología*, 3(7), 39-47. Recuperado de <http://integracion-academica.org/antiguos/16-volumen-3-numero-7-2015/84-formacion-en-supervision-psicologica-peculiaridades-de-su-desarrollo-en-la-preparacion-del-profesional-de-la-psicologia-en-cuba>
- ZAS, B. (2018). La supervisión psicológica en Cuba: estado actual de su desarrollo. *Integración Académica en Psicología*, 6(18), 48-58. Disponible en: <http://www.integracion-academica.org/28-volumen-6-numero-18-2018/212-la-supervision-psicologica-en-cuba-estado-actual-de-su-desarrollo>.